



Autoriza devolución de gastos a
Srta. Silvia Silva Vilches

Huépil, 20 de julio de 2015.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1797 /2015/

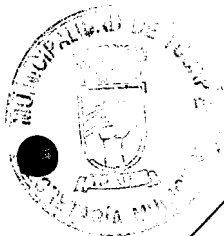
VISTOS

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) Memo N°88 del 20/07/2015, de Alcalde (S) Srta. Silvia Silva Vilches, solicitando devolución de pasajes por asistir a capacitación en Seminario "Curso Sumario Administrativos e Investigación Sumaria" durante los días 10 y 11 de Julio de 2015 en Puerto Montt.
- d) La Disponibilidad en Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO

- 1) APRUÉBESE devolución de gastos a la Srta. Silvia Silva Vilches, por la suma de \$33.400.- (treinta tres mil cuatrocientos pesos) indicados en la letra c) de los vistos.
- 2) Impútese el valor del gasto a la cuenta 2208007 "Devolución de pasajes", Gestión 1, CC. 010038 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



SILVIA SILVA VILCHES
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- SSV/GEPL/MVV/ao

